

# Requisitos Especiales de Ingreso a Carrera



<b>Ciudad Universitaria Rodrigo Facio (Código 11)</b> <b>Escuela de Artes Plásticas</b>	
<b>Código de carrera</b>	<b>Nombre de la carrera</b>
110213	Bachillerato y Licenciatura en Diseño Plástico con énfasis en Diseño Pictórico, Diseño Escultórico, Diseño Cerámico o Diseño de la Estampa
110214	Bachillerato y Licenciatura en Diseño Gráfico.
<b>Criterio de utilización de la prueba</b>	
<p>La prueba es un requisito para el ingreso a la oferta académica que realizan la Escuela de Artes Plásticas y las diferentes Sedes y Recintos de la Universidad de Costa Rica, razón por la cual debe ser aprobada por la persona postulante.</p> <p>La prueba es un requisito para el ingreso a las carreras de Diseño Plástico y Diseño Gráfico que ofrece la Escuela de Artes Plásticas en las diferentes Sedes y Recintos de la Universidad de Costa Rica.</p>	
<b>Excepciones a la aplicación de la prueba</b>	
<p>Para la población aspirante de primer ingreso, no existen excepciones para la aplicación de la prueba.</p> <p>El estudiantado universitario con carné año 2024 y anteriores que solicite traslado o ingreso a las carreras en mención y haya aprobado, convalidado o equiparado en la Universidad de Costa Rica alguno de los siguientes cursos: AP1001 Diseño I, AP1003 Dibujo I, AP6001 Diseño I o AP6003 Dibujo I, estará eximido de realizar la prueba.</p>	
<b>Periodo y medio de inscripción a la prueba</b>	
<p>La inscripción para la prueba se realizará a partir del <b>lunes 15 de julio del 2024 hasta el viernes 16 de agosto del 2024</b> y se hará de la siguiente forma:</p> <p>La persona aspirante debe llenar un formulario en línea que se encuentra en el siguiente enlace: <a href="https://forms.gle/eGY3oAVTUFT84Ago7">https://forms.gle/eGY3oAVTUFT84Ago7</a> y estará disponible a partir del <b>15 de julio del 2024, desde 8:00 horas y hasta el día 16 de agosto del 2024, a las 17:00 horas</b> (de 08:00 de la mañana a 05:00 de la tarde).</p> <p>La persona aspirante también puede encontrar el enlace en la siguiente dirección: <a href="http://www.artesplasticasucr.blogspot.com">www.artesplasticasucr.blogspot.com</a> ubicado en la pestaña con el nombre: "Formulario de inscripción para la Prueba de Habilidad EAPL 2024".</p>	

# Requisitos Especiales de Ingreso a Carrera



Nota: Recordar que antes de llenar el formulario, la persona aspirante debe tener su cédula de identidad escaneada por ambos lados y en formato PDF, ya que se solicita agregar esta documentación.

El sistema de inscripción genera un correo automático de confirmación del llenado del formulario. Si no recibe la confirmación, o no le aparece, recordar revisar también la carpeta de correo no deseado. De no recibir este correo de confirmación, la persona aspirante deberá volver a llenar el formulario.

Posterior a la inscripción, la Escuela de Artes Plásticas de la Universidad de Costa Rica le enviará a la persona aspirante un correo electrónico con la cita que contiene la fecha, hora y lugar donde debe presentarse a realizar la prueba. Recordar revisar siempre la carpeta de correo no deseado.

**Se utilizará el correo brindado por la persona aspirante en el formulario como único medio para notificaciones.**

## Requisitos para realizar la inscripción a la prueba

El pago respectivo de inscripción y envío completo de la información al correo electrónico según los pasos anteriores.

Llenado completo del formulario por la persona aspirante y recepción del correo de confirmación.

## Lugar, fecha y hora de aplicación de la prueba

- **Escuela de Artes Plásticas, Sede Rodrigo Facio:** La aplicación de la prueba se realizará en los siguientes horarios: de **lunes a sábado de 08:00 a 12:00 horas y de las 13:00 horas a 17:00 horas**, (de 08:00 a.m a 12:00 medio día y de 01:00 p.m. a 05:00 p.m.) **iniciando el lunes 26 de agosto del 2024 y finalizando el lunes 09 de septiembre del 2024.**

A cada persona aspirante se le notificará, por medio de correo electrónico, sobre su cita para realizar la prueba.

## Lugar, fecha y hora de aplicación de la prueba con adecuación

- **Escuela de Artes Plásticas, Sede Rodrigo Facio:** La aplicación de la prueba con adecuación se realizará en las siguientes fechas y horarios: **viernes 06 de setiembre, sábado 07 de setiembre y lunes 09 de setiembre del 2024 de 08:00 a 12:00 horas y de las 13:00 horas a 17:00 horas**, (de 08:00 a.m. a 12:00 medio día y de 01:00 p.m. a 05:00 p.m.), se notifica por medio de correo a la persona aspirante su cita para realizar la prueba.



# Requisitos Especiales de Ingreso a Carrera



## Lugar, fecha y hora de aplicación de pruebas con reprogramación por causas de fuerza mayor

- **Escuela de Artes Plásticas, Sede Rodrigo Facio:** La aplicación de la prueba con reprogramación por causas de fuerza mayor se realizará en las siguientes fechas y horarios: **viernes 06 de setiembre, sábado 07 de setiembre y lunes 09 de setiembre del 2024 de 08:00 a 12:00 horas y de las 13:00 horas a 17:00 horas**, (de 08:00 a.m. a 12:00 medio día y de 01:00 p.m. a 05:00 p.m.), se notifica por medio de correo a la persona aspirante su cita para realizar la prueba.

## Periodo y medios en los cuales se realizará la publicación de resultados de la prueba

Escuela de Artes Plásticas, Sede Rodrigo Facio: Los resultados estarán disponibles a partir del lunes 25 de octubre 2024 y serán comunicados por medio del sitio web [www.artesplasticasucr.blogspot.com](http://www.artesplasticasucr.blogspot.com) a partir de las 17:00 horas (05:00 p.m.).

**Serán publicados únicamente los nombres de las personas aspirantes que aprobaron el requisito.**

**IMPORTANTE: EL RESULTADO DE LA PRUEBA DE HABILIDAD NO SE GUARDA Y SOLAMENTE PUEDE SER UTILIZADO PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN DEL AÑO 2025.**

## Periodo y medios para presentar las gestiones y recursos dispuestos a partir del artículo 219 del Estatuto Orgánico

Se darán 5 días hábiles para apelaciones: del lunes 28 de octubre del 2024 al viernes 01 de noviembre 2024, mediante carta del aspirante solicitando la apelación, misma que debe ser enviada al correo electrónico [apelacionprueba.eapl@ucr.ac.cr](mailto:apelacionprueba.eapl@ucr.ac.cr) en horario de las 08:00 horas a las 17:00 horas (8:00 a.m. a 05:00 p.m.). La persona aspirante recibirá en su correo electrónico la respuesta de recepción de la apelación.

## Periodo de envío de resultados finales a la Oficina de Registro e Información

04 de noviembre de 2024.

**Población de Primer Ingreso:** La Unidad Académica debe remitir la lista de las personas que aprobaron el requisito especial; la cual deberá indicar claramente el nombre completo y el número de cédula de las personas aspirantes, así como el nombre y código de carrera respecto de la cual se aprobó el requisito especial.

# Requisitos Especiales de Ingreso a Carrera



**Población Universitaria:** La Oficina de Registro e Información comunicará mediante una circular el periodo durante el cual las Unidades Académicas deberán incluir, en el sistema de *ingreso*, los datos de las personas estudiantes que aprobaron el requisito especial.

## **Canales institucionales para realizar consultas generales sobre la prueba**

**Escuela de Artes Plásticas, Sede Rodrigo Facio:** Por medio de correo electrónico, [artesplasticas@ucr.ac.cr](mailto:artesplasticas@ucr.ac.cr) o [direccion.eap@ucr.ac.cr](mailto:direccion.eap@ucr.ac.cr), a los teléfonos 2511-8939, 2511-8945, 2511-8940, 2511-8943 o de manera presencial en las oficinas administrativas de la Escuela.

### **Resolución VD-12961-2024**

#### **Enlace del documento:**

<https://orientacion.ucr.ac.cr/wp-content/uploads/2024/05/Requisitos-especiales-VD-12961-2024.pdf>